

ADENDA No. 5
INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOBO-IP-10-2023

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO ALTAMIRA – EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BARRIO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Que en virtud de la subsanación y observaciones presentadas por los oferentes entre el 15 y 22 de marzo de 2024, a través del correo electrónico contratacion@renobo.com.co, de conformidad con la solicitud de subsanaciones adicionales y/o aclaraciones adicionales, se hace necesario ampliar el plazo para evaluación definitiva de las propuestas y respuestas a las observaciones por parte de LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C, en el siguiente sentido:

PRIMERO: Modificar el cronograma de la INVITACIÓN PÚBLICA RENOBO-IP-10-2023, así:

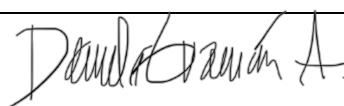
CRONOGRAMA DEL PROCESO:

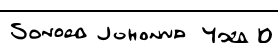
ACTIVIDAD	PLAZOS Fecha / Hora	LUGAR
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		
Respuesta a observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo	El 5 de abril de 2024	Página Web RENOBO/SECOP II
Decisión de la mejor oferta (Audiencia aplicará si hay empate)	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	Página Web RENOBO/SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la comunicación de decisión de mejor Oferta.	Firma Digital certificada

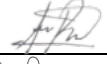


SEGUNDO. Los demás términos y condiciones de las reglas de participación definitivas del presente proceso de invitación pública No. RENOBO-IP-10-2023, que no se modifiquen por medio de la presente adenda No. 5, continuarán vigentes en su integridad para todos sus efectos legales y contractuales.

En consecuencia, en el evento en que exista contradicción entre los términos establecidos en las reglas de participación y la adenda No. 5, prevalecerán los estipulados en este documento, y todos aquellos aspectos que tengan relación con la misma se entienden igualmente modificados.

Bogotá D.C., 3 de abril de 2024

ORDENADOR DEL GASTO	
Firma:	
Nombre:	DANIELA GUZMAN ALVAREZ
Cargo:	Subgerente de Ejecución de Proyectos

	Nombre	Cargo	Dependencia	FIRMA
Proyectó	Sandra Johanna Yara	Contratista	Dirección de Contratación	

Revisó	Francy Cecilia Fonseca	Contratista	Dirección de Contratación-Equipo de Abastecimiento	
Revisó	Jesica Bibiana Aristizabal Meza	Directora de Contratación	Dirección de Contratación	
Revisó	Francisco Eduardo Real Rojas	Contratista	Subgerencia de Ejecución de Proyectos	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				